



RESOLUCION EXENTA Nº 14/2020
RESUELVE CONCURSO PÚBLICO Nº
76/2019.

Concepción, 28 de Enero de 2020.

VISTOS:

Las Atribuciones de este Director General contenidas en el artículo 19 letra a) y b) de los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; lo dispuesto en la ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y la resolución Nº 6 de 2019 la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. Que el llamado a Concurso Público Nº 76/2019 se inició con la aprobación de las Bases que regulan dicho proceso de selección, esto para proveer el cargo de Auxiliar de Servicios para la Oficina de Familia de la ciudad de Temuco.
- b. Que el Comité de Selección constituido para desarrollar el concurso público, supervisó cada una de las etapas del proceso, en conformidad a lo establecido en los documentos aprobatorios señalados en el considerando anterior.
- c. Que, durante el referido llamado se presentaron un total de 14 postulantes, de los cuales solo 4 cumplieron satisfactoriamente todas las etapas, pudiendo luego con ellos formarse el ranking respectivo, con los postulantes ordenados desde los más altos puntajes hasta los menores.
- d. Que, en razón de lo anterior, tal como consta en el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre del 2019 del H. Consejo Directivo, el órgano superior de la Corporación resolvió: *"por unanimidad de los presentes, designar en el cargo a doña Estefani Millanao Sepúlveda, por encontrarse en el 1º lugar del ranking y ser la postulante que obtuvo la mejor evaluación técnica"*.
- e. En virtud a lo anterior.

RESUELVO:

1. Nómbrase en el cargo de Auxiliar de Servicios de la Oficina de Familia de Temuco, a: Doña Estefani Millanao Sepúlveda.
2. Procédase, por el encargado de personal de la Región de la Araucanía, a la elaboración del respectivo contrato de trabajo, en las condiciones que señalan las bases del concurso.

3. Comuníquese lo resuelto a todos los departamentos y unidades de la Corporación de Asistencia judicial del Biobío y a la interesada, difundiendo el presente nombramiento.

Anótese, Publíquese, Cúmplase y Archívese



A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke with a vertical stroke crossing it near the end.

GONZALO CONTRERAS REYES
Director General (s)
Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío

GCR/INL/EAC/foI

Distribución:

- Jefa de Administración
- Jefe RRHH
- Director Regional Araucanía
- Jefe Depto. Informática y Estadística (atención Sr. Rosales)
- Archivo Dirección General